

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:

Participación de expertos en medios de comunicación

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad Complutense de Madrid. Delegado del Rector para la Comunicación. Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM Dirección: Rectorado de la Universidad Complutense Avda. de Séneca 2, Planta 5ª, 28040 - MADRID Teléfonos: 91 394 3606 / 91 394 3524 Correo-e: gprensa@ucm.es https://www.ucm.es/gabinete-de-comunicacion Delegada de Protección de Datos (DPD): ofi.dpd@ucm.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de la participación de expertos UCM en medios de comunicación.
BASE JURÍDICA	○ Consentimiento de los interesados (art. 6.1.a RGPD).
COLECTIVO DE INTERESADOS	Personal docente e investigador. Personal de administración y servicios.
CATEGORIA DE DATOS PERSONALES	Identificativos. Detalles de empleo. Académicos y profesionales. Voz, Imagen.
CATEGORÍA DESTINATARIOS	Periodistas que solicitan expertos para sus entrevistas y reportajes.
TRANSFERENCIA INTERNACIONAL	No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. Salvo que algún medio de comunicación internacional solicitase algún experto.



PERIODO DE CONSERVACIÓN / PLAZO SUPRESIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión, se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Están incluidas en los documentos de la Política de Seguridad y Protección de la información de la UCM.